



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 29 de Julio de 2015 No. 191

INDICE

Publicaciones Estatales:	Páginas
Pub. No. 1118-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 082/DR-A/2014, instruido en contra de la C. Rubí Trejo Velázquez. (Tercera y Última Publicación)	3
Pub. No. 1119-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 34/DR-A/2015, instruido en contra del C. Adán López Matus. (Tercera y Última Publicación). ...	10
Pub. No. 1124-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 242/DR-C/2013, y 243/DR-C/2013, instruido en contra del C. Pedro Remigio López Ayanegui. (Segunda Publicación).	14
Pub. No. 1125-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 242/DR-C/2013, y 243/DR-C/2013, instruido en contra del C. José Luis Pérez Saldaña. (Segunda Publicación).	25
Pub. No. 1126-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 027/DR-C/2015, instruido en contra de la C. María del Refugio Anadna Fonseca González. (Segunda Publicación).	43

Pub. No. 1128-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 121/DR-A/2014, instruido en contra del C. Javier Guzmán Gutiérrez. (Primera Publicación)	47
Publicaciones Municipales:	
Pub. No. 312-C-2015 Bando de Policía y Gobierno, del Municipio de Acapetahua, Chiapas.	52
Pub. No. 313-C-2015 Reglamento de Control Interno del Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Acapetahua, Chiapas.	138
Pub. No. 314-C-2015 Reglamento para los Trabajadores al Servicio de la Administración Pública Municipal de Acapetahua, Chiapas.	167
Pub. No. 315-C-2015 Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria Pública de Cabildo de fecha 02 de junio, en la que se aprobó modificar los artículos 271, 274 y 280, fracciones II y III del Reglamento de Construcciones del Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.	185
Avisos Judiciales y Generales:	198-205

Publicaciones Estatales:

Publicación No. 1118-A-2015

**Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección de Responsabilidades
Mesa II**

Procedimiento Administrativo 082/DR-A/2014

Edicto

Rubí Trejo Velázquez

En donde se encuentre:

En cumplimiento a lo ordenado en acuerdo recaído de 05 cinco de junio del año 2015 dos mil quince, dictado en el Procedimiento Administrativo **082/DR-A/2014**, instruido en su contra y con fundamento en los artículos 14, 16, 108 parte *in fine*; 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 y 80 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 30 fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 12 fracción XIII y 45 fracciones I, IV, V, VIII, XIII y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y por cuanto que las presentes constancias reúnen los requisitos que dispone el último párrafo del artículo 45 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; 1°, 2°, 3° fracción III; 44, 60, 62, fracción I y demás relativos a la Ley del mismo ordenamiento legal; la Secretaría de la Función Pública, ordena su notificación por medio de **Edictos**, para efecto de que Usted, comparezca personalmente y/o por escrito y/o a través de representante legal a Audiencia de Ley **12:00 horas del día 19 diecinueve de agosto de 2015 dos mil quince**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Responsabilidades, ubicada en el Boulevard Belisario Domínguez No. 1713, planta baja, colonia Xamaipak, de esta Ciudad Capital, Mesa de Trámite No. 2; en atención a que del estudio del expediente al rubro citado, es necesaria su comparecencia toda vez que del análisis realizado al sumario de cuenta, se advierte que en consideración al cargo que **Usted**, en su calidad de Directora Técnica del Centro Educativo de nivel primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", Sistema Federal, ubicada en Tuzantán, Chiapas, en la Secretaría de Educación, cargo que se acredita con la constancia de servicio de 12 doce de febrero de 2014 dos mil catorce, signado por el entonces Director de Educación Primaria de la Subsecretaría de Educación Federalizada, documento visible a foja 199 del sumario, que se le concede valor probatorio pleno en términos del numeral 253 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Chiapas, vigente en la época de los hechos, que se aplica en forma supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de la misma entidad federativa, dado que tiene el carácter de documento público.

En atención a los resultados obtenidos en auditoría **092/2013** Específica al Programa Escuelas de Calidad, se advierte como irregularidad la observación 01 Faltante de Documentación Comprobatoria, por importe irregular de \$1,050,000.00 (un millón, cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a 21 veintiún escuelas que no comprobaron en tiempo y forma el recurso otorgado por el Programa Escuelas de Calidad, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cada una,